

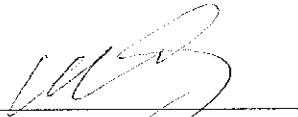
Santa Marta D. C. T. H., 16 febrero de 2023

Señora Coronel
ADRIANA GISELA PAZ FERNANDEZ
Comandante Policía Metropolitana de Santa
Santa Marta.-

Asunto: Carta de Ofrecimiento de los Servicios como Médico General.

Yo **MARLY BIENVENIDA TAPIA JIMENEZ**, identificada con cedula de ciudadanía No. 22.562.886 expedida en Barranquilla Atlántico, me considero una persona responsable, honesta, amable, con facilidad para las relaciones interpersonales, capacidad para trabajar en equipo y manejo de herramientas ofimáticas, que sabe cumplir con su función encomendada dentro del perfil laboral. Lo cual ofrezco mis servicios como Médico General.

Atentamente,



MARLY BIENVENIDA TAPIA JIMENEZ
C.C. N° 22.562.886 expedida en Barranquilla Atlántico
Extensión / Teléfono de Contacto: 3103610460
narbi2610@hotmail.com



FORMATO ÚNICO

ENTIDAD RECEPTORA

HOJA DE VIDA Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO TAPIA		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) JIMENEZ			NOMBRES MARLY BIENVENIDA				
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> PAS <input type="checkbox"/> No. 22562886				SEXO F <input checked="" type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/>		NACIONALIDAD COL. <input checked="" type="checkbox"/> EXTRANJERO <input type="checkbox"/>		PAÍS COLOMBIA	
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input type="checkbox"/>		SEGUNDA CLASE <input type="checkbox"/>		NÚMERO		D.M.			
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO				DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA					
FECHA		DÍA <input type="text" value="28"/> MES <input type="text" value="03"/> AÑO <input type="text" value="1981"/>		CALLE 31 3 100 APTO 6 MANZANARES					
PAÍS		COLOMBIA		PAÍS		COLOMBIA		DEPTO	MAGDALENA
DEPTO		BOLÍVAR		MUNICIPIO		SANTA MARTA			
MUNICIPIO		SANTA CRUZ DE MOMPOX		TELÉFONO		4362791		EMAIL	marbi2610@hotmail.com

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		BASICA SECUNDARIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	1997

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	14	X			07	2005	14498
PREGRADO		X			07	2005	
PREGRADO	12	X		MEDICINA	07	2005	14498

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
ESPAÑOL			X			X			X

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO MAGDALENA			MUNICIPIO SANTA MARTA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	02	Año	2020	Día	15	Mes	12	Año	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA SANIDAD					DIRECCIÓN Sin dirección						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO MAGDALENA			MUNICIPIO SANTA MARTA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	04	Mes	03	Año	2019	Día	31	Mes	12	Año	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL			DEPENDENCIA SANIDAD					DIRECCIÓN						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD PONAL SANTA MARTA				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO MAGDALENA			MUNICIPIO SANTA MARTA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	11	Mes	05	Año	2018	Día	25	Mes	04	Año	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL			DEPENDENCIA SANIDAD					DIRECCIÓN						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD SANIDAD EJERCITO				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CAQUETÁ			MUNICIPIO FLORENCIA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	17	Mes	07	Año	2017	Día	31	Mes	12	Año	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL			DEPENDENCIA SANIDAD					DIRECCIÓN CALLE 16 16 00						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD PONAL CAQUETA				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CAQUETÁ			MUNICIPIO FLORENCIA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3112860284			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	17	Mes	04	Año	2017	Día	31	Mes	12	Año	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL			DEPENDENCIA SANIDAD					DIRECCIÓN CALLE 11 A 19 50 Barrio la Inmaculada.						

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD SIN DEFINIR				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO			MUNICIPIO BARRANQUILLA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	11	Mes	07	Año	2011	Día	30	Mes	04	Año	2012
CARGO O CONTRATO ACTUAL			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD CLINICA SAN JOSE				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER			MUNICIPIO CIMITARRA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6260185			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	02	Mes	08	Año	2010	Día	29	Mes	04	Año	2011
CARGO O CONTRATO ACTUAL			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN CARRERA 6 4 37						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ESE SAN JOSÉ DE PARES				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOYACÁ			MUNICIPIO SAN JOSÉ DE PARE					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	03	Año	2010	Día	30	Mes	06	Año	2010
CARGO O CONTRATO ACTUAL MEDICO(A)			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD IPS PREVENIR DEL CARIBE				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO			MUNICIPIO BARRANQUILLA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	04	Año	2008	Día	15	Mes	01	Año	2010
CARGO O CONTRATO ACTUAL			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN CALLE 45 10 E 37						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD CLINICA SAN JOAQUIN				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO			MUNICIPIO BARRANQUILLA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3704891313			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	04	Mes	02	Año	2008	Día	30	Mes	06	Año	2008
CARGO O CONTRATO ACTUAL			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN CALLE 34 N ° 33 -55						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

5

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	9
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	10	7
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	4	2
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	16	8

6

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

7

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



El servicio público
es de todos

Funelón
Pública

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS
Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, MARLY BIENVENIDA TAPIA JIMENEZ

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° 22,562,886 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País COLOMBIA Departamento MAGDALENA Municipio SANTA MARTA

Dirección CALLE 31 # 3-100 APTO 6 Teléfonos 3103610460

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
RAMIRO TAPIA ESCAÑO	C.C: 813994	PADRE
REGINA JIMENEZ CONDE	C.C: 23003423	MADRE
SARAY SOFIA RODRIGUEZ TAPIA	R.C: 1084458538	HIJA

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, PARA TOMAR POSESION PARA RETIRARME PARA ACTUALIZACION PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE, QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	83,245,264
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	-
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	-
OTROS INGRESOS Y RENTAS	-
TOTAL	\$ 83,245,264

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BANCOLOMBIA	AHORRO	916-201724-43	OCEAN MALL- SANTA MARTA	\$ 10,000

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR
MOTO	YAMAHA CRIPTON MOD 2010	\$ 3,000,000

EMPLEADOR O CONTRATANTE



EN EL NOMBRE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CON AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL



LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA

DE BARRANQUILLA COLOMBIA

HABIENDO SIDO CUMPLIDOS POR NUESTRO ALUMNO

MARLY BIENVENIDA TAPIA JIMENEZ

CC.No. 22.562.886 de Barranquilla

TODOS LOS ESTUDIOS Y PRACTICAS REQUERIDOS POR NUESTROS
ESTATUTOS UNIVERSITARIOS LE OTORGA EL TITULO DE

MEDICO Y CIRUJANO

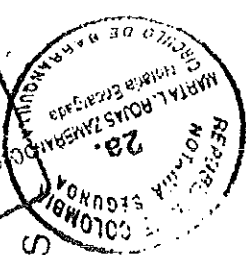
EN CONSTANCIA DE ELLO SE FIRMA Y REFRENDA
CON EL SELLO MAYOR DE LA UNIVERSIDAD

Fernando Lara de la Cruz
VICE-RECTOR



Alfonso Rojas Zambrano
DIRECTOR DEL PROGRAMA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CENTRIFICADO
de esta Secretaría responde con
el original de donde fue tomada
28 DIC. 2007
MARTAL ROSAS ZAMBRANO
CIRUJANO DE BARRANQUILLA



ANOTADO AL FOLIO 91 DEL LIBRO 1/96

NOMERO DE REGISTRO M - 2342

DADO EN BARRANQUILLA, A LOS

15 DIAS DEL MES Julio

DEL AÑO 2005



UNIVERSIDAD METROPOLITANA CIENCIAS DE LA SALUD

Acta de Grado: Programa de MEDICINA

CODIGO: M-62-4460-05

Otorgada a : **MARLY BIENVENIDA TAPIA JIMENEZ**
C. C No. 22.562.886 de Barranquilla -Atl..

En Barranquilla a los 15 días del mes de julio de 2005 el Consejo Directivo, el Rector de la Universidad Metropolitana y su Vice-Rector , Decano de División, Directores de Programa de Medicina, Odontología, Enfermería, Bacteriología, Fisioterapia, Optometría, Fonoaudiología, Terapia Ocupacional, Nutrición y Dietética, Psicología y Trabajo Social, en presencia de su cuerpo docente, se reúnen en el Salón de Actos de la Institución para, en uso de sus facultades estatutarias que le han sido conferidas por el Ministerio de Educación del Gobierno de Colombia, otorgar Grado Académico.

Hecho el juramento profesional, el graduado recibe el diploma, que dice así:

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA, CON AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE BARRANQUILLA, COLOMBIA, HABIENDO SIDO COMPLETADOS POR NUESTRO ALUMNO:

MARLY BIENVENIDA TAPIA JIMENEZ

C.C. No. 22.562.886 de Barranquilla -Atl..

TODOS LOS ESTUDIOS Y PRACTICAS REQUERIDOS POR NUESTROS ESTATUTOS UNIVERSITARIOS, LE OTORGA EL TITULO DE:

MEDICO Y CIRUJANO

EN CONSTANCIA DE ELLO SE FIRMA Y REFRENDA CON EL SELLO MAYOR DE LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA.

Tras de felicitar a los graduados se dio por clausurado el Acto de Grado, a los 15 días del mes de julio de 2005

EDUARDO ACOSTA BENDEK
Rector

FERNANDO VASQUEZ OJEDA
Director del Programa de
Medicina

JESÚS SÁEZ DE IBARRA
Vicerrector

Como Notario Segundo del Circuito de Santa Marta, Hago constar que esta FOTOCOPIA coincide con el DOCUMENTO ORIGINAL que ha sido otorgado



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **22.562.886**

APELLIDOS
TAPIA JIMENEZ

NOMBRES
MARLY BIENVENIDA

FIRMA

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **28-MAR-1981**

MOMPOS
(BOLIVAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.75

ESTATURA

A-

G.S. RH

F

SEXO

20-MAY-1999 BARRANQUILLA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION


Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-4400100-00760462-F-0022562886-20151110

0047378921A 1

8083657692

**REPUBLICA DE COLOMBIA**
MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL
IDENTIFICACION UNICA DEL
TALENTO HUMANO EN SALUD

Liberal y Ochoa **13** Profesión u Ocupación **14498/ 2008** Registro No.

MEDICO

Nombres y Apellidos
MARLY B TAPIA JIMENEZ

C.C. o C.E. **C 22562886** De **BARRANQUILLA**

Institución de Educación **U METROPOLITANA** Ciudad **BARRANQUILLA**

Código **331/13** Fecha de Expedición **27/08/08**

FIRMA

FIRMA
MINISTRO DE LA PROTECCION SOCIAL O SU DELEGADO

Carlos José Rojas R.

ESTA TARJETA ES DOCUMENTO PUBLICO Y SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA LEY No. 1164 DEL 3 DE OCTUBRE DE 2007. SI ESTA TARJETA ES ENCONTRADA, FAVOR DEVOLVERLA AL MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL.



GOBERNACION DE BOLIVAR
SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR

RESOLUCION No 13014498

Por la cual se registra un Título
EL SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMENTAL
En cumplimiento del Decreto 1875 de Agosto 3 de 1994

CONSIDERANDO:

Que: **MARLY BIENVENIDA TAPIA JIMENEZ**, identificado(a) con C.C. # **22.562.886 de Barranquilla Atlántico** Ha solicitado el registro de su título como **MEDICO Y CIRUJANO**, que le otorgo **LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA**, el **15 de julio de 2005**


Que dicho título se encuentra debidamente registrado en la Secretaría de Educación de **UNIVERSIDAD METROPOLITANA**, al folio **91** libro de registro N° **1/96** el 15 de julio de 2005

Que presto el Servicio Social Obligatorio en **LA ESE HOSPITAL LOCAL MAGANGUE**, desde el **04 de abril de 2007 al 03 de octubre de 2007**


RESUELVE

ARTÍCULO UNICO: Autorizar a: **MARLY BIENVENIDA TAPIA JIMENEZ**, identificado(a) con C.C. # **22.562.886 de Barranquilla Atlántico**, para ejercer la profesión de **MEDICO Y CIRUJANO**, en todo el territorio Nacional.

Dado en la ciudad de Cartagena, a los

M. 3111
 **JOSE EUGENIO SAAVEDRA VIANA**
Secretario Salud Departamental (e)

05 MAR. 2008


ISABEL CRISTINA MÉNDEZ CALIZ
Asesora Unidad de Aseguramiento
Y Prestación de servicios de Salud.





POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:05:39 PM horas del 17/02/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 22562886

Apellidos y Nombres: **TAPIA JIMENEZ MARLY BIENVENIDA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8.00 am a 12.00 pm y
2.00 pm a 5.00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [djin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:djin.araic-
atc@policia.gov.co)



Presidencia de



Ministerio de



Portal Único

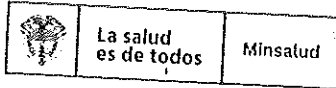


GOV.CO



MiVacuna
Covid-19

www.minsalud.gov.co



MiVacuna
Covid-19

Certificado de vacunación

Nombres: **Marly Bienvenida**
 Apellidos: **Tapias Jimenez**
 Documento de identidad: C.C. X.T.I. Pasaporte PEP otro cuál:
 No. **22362886**
 Fecha de nacimiento: Día **28** Mes **03** Año **1981**

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante	Lote	IPS vacunadora	Nombre vacunador	Cédula del vacunador
COVID-19	1	07-3-21	Pfizer	EN1195	UPRES-DEMAG	Joyda Ramirez	57441583
	2	08-08-21	Pfizer	ER-1942	UPRES-DEMAG Policia-Mag	Ana Yanjane's 49794853	cita: 2 dosis 28/3/21
		1-12-21	Pfizer	FJ 1966	E S M. BPEOR	Normie Henere	1093456 300



COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A
NIT 900.226.715 - 3

CERTIFICA:

El suscrito afiliado relacionado a continuación se encuentra o ha estado registrado en la EPS, con los siguientes datos:

Tipo y No. de documento: CC-22562886
Nombres: MARLY BIENVENIDA
Apellidos: TAPIA JIMENEZ
No. de Carnet: 5CB3133BD4ED5DB70553E4439CF7DBE5
Tipo de afiliado: COTIZANTE
Fecha de afiliación: 2022-02-01
Estado de afiliación: Activo
Régimen: Contributivo
IPS: SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD DEL MAGDALENA SAS
Departamento - Municipio: MAGDALENA-SANTA MARTA
Categoría: A

OBSERVACIONES:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS NO VALIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

La anterior certificación se expide y firma el jueves, 16 de febrero de 2023, a solicitud del interesado y es válida hasta el jueves, 16 de marzo de 2023



CARLOS TORRES SALAZAR
SUBDIRECTOR DE ASEGURAMIENTO NACIONAL



**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.008.8

CERTIFICA QUE:

MARLY BIENVENIDA TAPIA JIMENEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **22.562.886**, se encuentra afiliado(a) al Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir.

La presente certificación se expide el 16 de Febrero del 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

Santa Marta D. C. T. H., 16 febrero de 2023


Señora Coronel
ADRIANA GISELA PAZ FERNANDEZ
Comandante Policía Metropolitana de Santa
Santa Marta.-

Asunto: Intención de afiliación a ARL

Respetuosamente me dirijo a usted con el fin de manifestar la intención de afiliarme voluntariamente al sistema de riesgos laborales, conforme lo establece el artículo 3 del decreto 2800 de 2003 con inicio y finalización de cobertura al sistema.

Es de anotar, que en caso de laborar con ustedes hare efectiva la afiliación durante el periodo de duración del contrato u orden de prestación de servicios; asumir el pago total de la cotización mensual que determine la ARL según la clase de riesgo establecido en el artículo 26 del decreto 1295 de 1994y de acuerdo a la clasificación de actividades económicas establecidas en el decreto 1607 de 2002:

Atentamente,


MARLY BIENVENIDA TAPIA JIMENEZ
C.C. N° 22.562.886 expedida en Barranquilla Atlántico
Extensión / Teléfono de Contacto: 3103610460
narbi2610@hotmail.com



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 216697520



WEB
11:46:31
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 16 de febrero del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARLY BIENVENIDA TAPIA JIMENEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 22562886:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

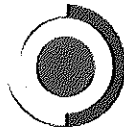
ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 16 de febrero de 2023, a las 11:49:07, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	22562886
Código de Verificación	22562886230216114907

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14723840832



(415)7707212489984(8020) 000001472384083 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 2 2 5 6 2 8 8 6 6 1 6. DV 1 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Santa Marta 14. Buzón electrónico 1 9

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2 25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3 26. Número de Identificación 2 2 5 6 2 8 8 6 27. Fecha expedición 1 9 9 9, 0 5, 2 0

Lugar de expedición 28. País COLOMBIA 29. Departamento Atlántico 0 8 30. Ciudad/Municipio Barranquilla 0 0 1

31. Primer apellido TAPIA 32. Segundo apellido JIMENEZ 33. Primer nombre MARLY 34. Otros nombres BIENVENIDA

35. Razón social

36. Nombre comercial 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País COLOMBIA 1 6 9 39. Departamento Magdalena 4 7 40. Ciudad/Municipio Santa Marta 0 0 1

41. Dirección principal CL 33 4 B 50 AP 101 ED MANZANARES

42. Correo electrónico marbi2610@hotmail.com

43. Código postal 44. Teléfono 1 3 1 0 3 6 1 0 4 6 0 45. Teléfono 2 3 0 0 5 2 8 0 9 6 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación			52. Número establecimientos
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código		
8 6 2 1	2 0 0 6, 0 3, 3 0								1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 2 0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26
20- Obtención NIT

Obligados aduaneros

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3
57. Modo
58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2020 - 11 - 18 / 15 : 19: 17

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Párrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre TAPIA JIMENEZ MARLY BIENVENIDA
985. Cargo CONTRIBUYENTE

DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO CUENTA

CIUDAD Santa Marta DTCH

FECHA 16 febrero 2023

Me permito certificar la siguiente información con el objeto de ser incluida en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF.

APERTURA X

CANCELACIÓN _____

I. DATOS ENTIDAD INFORMANTE (Beneficiario)

Entidad o beneficiario _____ NIT _____

Y/O _____

Dirección

Marly Tapia Jimenez C.C. 22.562.886

Teléfono _____ Fax _____

Calle

Departamento Magdalena Ciudad Santa Marta Municipio _____

Denominación de la cuenta: Corriente _____ Ahorros X

Teniendo en cuenta que la Tesorería informará al proveedor sobre la realización del pago, indicando el día del giro, concepto y cuenta del beneficiario, para que éste verifique el abono en la respectiva cuenta y confirme a la Entidad, el proponente deberá indicar el correo electrónico para el efecto.

CORREO ELECTRÓNICO: marbi2610@hotmail.com SI

TELÉFONO: 3103 SI

II. DATOS DE LA ENTIDAD DE CRÉDITO:

Entidad Financiera Bancolombia Código _____

Sucursal Santa Marta Código _____ Ciudad _____

Dirección _____ Teléfono _____ Fax _____

Número de la cuenta 91620172443
(Adjuntar certificación bancaria)

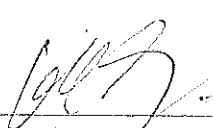

NOMBRE Y FIRMA BENEFICIARIO

Santa Marta D. C. T. H., 16 febrero de 2023

Señora Coronel
ADRIANA GISELA PAZ FERNANDEZ
Comandante Policía Metropolitana de Santa
Santa Marta.-

Yo, MARLY BIENVENIDA TAPIA JIMENEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 22.562.886 expedida en Barranquilla Atlántico, manifiesto bajo la gravedad del juramento que no me encuentro dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad del orden constitucional o legal, para ejercer cargos empleos públicos o para celebrar contratos de prestación de servicios con la administración pública. Previstas en la Constitución y en los Artículos 8 y 9 de la ley 80 de 1993, ni relacionados en el Boletín de Responsables fiscales de la Contraloría General de la Republica, con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 60 de la ley 610 de 2000.

Atentamente,



MARLY BIENVENIDA TAPIA JIMENEZ
C.C. N° 22.562.886 expedida en Barranquilla Atlántico
Extensión / Teléfono de Contacto: 3103610460
narbi2610@hotmail.com



Aprobado por Decreto No.1075 del 26/05/2015. Educación no formal Art. 2.6.6.8.

Certifica Marly Tapia Jiménez

CC 22562886 de Barranquilla - Atlántico

Realizó y aprobó el Curso Soporte Vital Básico RCP (BLS) Resolución 3100 -2019 con un total de 48 Horas.

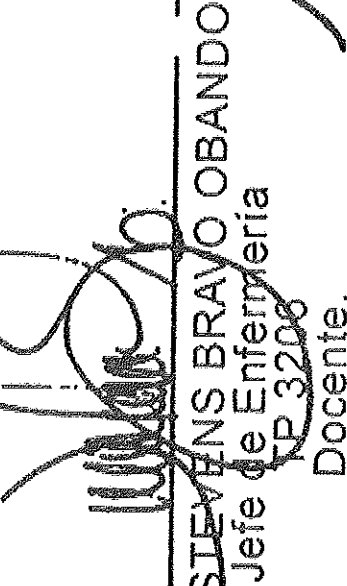
Fecha de emisión: 2023-02-11
Fecha de vencimiento: 2025-02-11

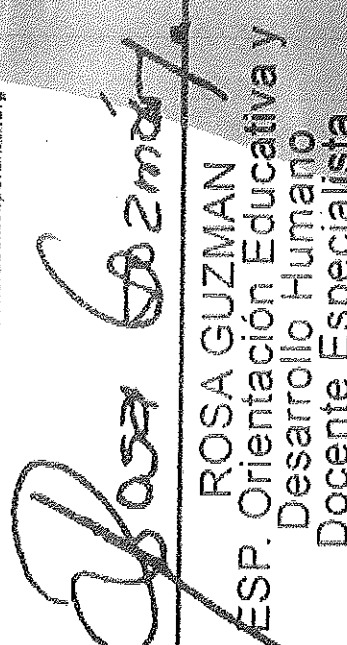


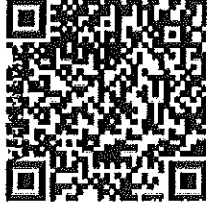
FUNDACIÓN NUESTRA
ESPERANZA
verifique la autenticidad
de su certificado en la página
www.fundacionnuestraesperanza.org


G. SOLANLLY COVALEDA
Representante Legal.


DEIBNE STEVENS BRAVO OBANDO
Jefe de Enfermería
TP 3208


ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educativa y
Desarrollo Humano
Docente Especialista


ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educativa y
Desarrollo Humano
Docente Especialista

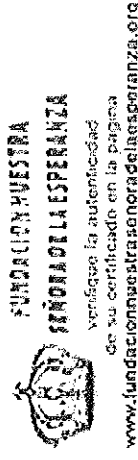


Aprobado por Decreto No.1075 del 26/05/2015. Educación no formal Art. 2.6.6.8.

Certifica *Marly Tapia Jiménez* *CC 22562886 de Barranquilla - Atlántico*

Realizó y aprobó el Curso Soporte Vital Avanzado RCP (ACLS) Resolución 3100 -2019 con un total de 120 Horas.

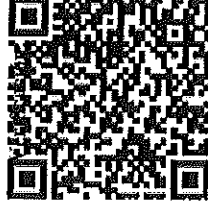
Fecha de emisión: 2023-02-17
Fecha de vencimiento: 2025-02-17



G. Solanlly Covalleda
G. SOLANLLY COVALEDA
Representante Legal.

Deibie Stevens
DEIBIE STEVENS BRAVO OBANDO
Jefe de Enfermería
NP 3208
Docente.

Rosa Guzman
ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educativa y
Desarrollo Humano
Docente Especialista

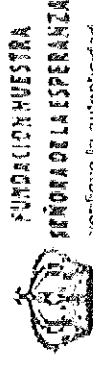


Aprobado por Decreto No.1075 del 26/05/2015. Educación no formal Art. 2.6.6.8.

Certifica **Marly Tapia Jiménez** CC 22562886 de Barranquilla - Atlántico

Realizó y aprobó el Curso Seguridad Clínica del Paciente y Calidad Asistencial con un total de 100 Horas.

Fecha de emisión: 2023-02-13
Fecha de vencimiento: 2025-02-13



verifique la autenticidad de su certificado en la página www.fundacionnuestraesperanza.org

G. Solanally Covaleda

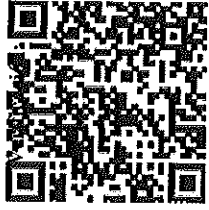
G. SOLANALLY COVALEDA
Representante Legal.

Deiby Stevens

DEIBY STEVENS BRAVO OBANDO
Jefe de Enfermería
C.P. 3208
Docente.

Rosa Guzmán

ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educativa y
Desarrollo Humano
Docente Especialista



Aprobado por Decreto No.1075 del 26/05/2015. Educación no formal Art. 2.6.6.8.

Certifica *Marly Tapia Jiménez* *CC 22562886 de Barranquilla - Atlántico*

Se aprobó el Curso de Atención Integral a Víctimas de Violencia Sexual - Código Fucsia - Resolución 3100 / 2019 y Sentencia C - 55 -2022 con un total de 80 Horas.

Fecha de emisión: 2025-02-15

Fecha de vencimiento: 2025-02-15



FUNDACIÓN NUESTRA
MAYOR DE LA ESPERANZA

verifique la autenticidad
de su certificado en la página

www.fundacionnuestramayoradelaesperanza.org

G. Solanlly Covalleda

G. SOLANLLY COVALEDA
Representante Legal.

(Signature)

DEIBIE STEVENSONS BRAVO OBANDO
Jefe de Enfermería
NP 3208

Docente.

Rosa Guzman

ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educativa y
Desarrollo Humano
Docente Especialista



**AUTORIZACIÓN DE CONSULTA DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES
COMETIDOS CONTRA PERSONAS MENORES EDAD**

POLICIA NACIONAL
METROPOLITANA DE SANTA MARTA

PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN DIRECTA

El (la) suscrito(a) **MARLY BIENVENIDA TAPIA JIMENEZ**, identificada con C.C. No. **22.562.886** expedida en Barranquilla Atlántico, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la Policía Metropolitana de Santa Marta, con NIT. 900552743-7, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual contratación y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012 Reglamentada parcialmente por el Decreto Nacional 1377 de 2013, Reglamentada Parcialmente por el Decreto 1081 de 2015 y la Política de privacidad y protección de datos personales publicada en la página web <https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta> manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de Santa Marta D. T. C. H, el día veinte (20) de febrero del 2023

Firma: _____

Nombre: Marly Tapia Jimenez

Cédula No. 22562886 de Barranquilla.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS


La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 23:12:08 horas del 21/02/2023, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. 22562886, Apellidos y Nombres TAPIA JIMENEZ MARLY BIENVENIDA

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa Sanidad Policía Nacional, con NIT 900552743-7 y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>

Página 1 de 2	DIRECCIONAMIENTO TECNOLÓGICO	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1DT-FR-0016		
Fecha: 28-12-2017	DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD Y COMPROMISO CON LA SEGURIDAD DE LA INFORMACION CONTRATISTAS O TERCEROS	
Versión: 3		

La Policía Nacional considerando que usted ofrece condiciones personales y profesionales para acceder a la información que se administra en la Institución, teniendo en cuenta la misión de la Policía Nacional y que este implica manejar información de diferentes niveles de clasificación, requiere que en correspondencia con el voto de confianza otorgado con la posibilidad de acceso a la información de la Policía Nacional usted suscriba el siguiente compromiso.

Yo, Muzly B. Tapia Jimenez identificado con la cedula de ciudadanía No. 22567930 con domicilio en calle 20 de 2-100 apto 6, de la empresa Sanidad Policia, cargo Mebico benemol, en adelante denominado EL CONTRATISTA O TERCERO, bajo el contrato convenio _____ acuerdo _____ No. _____ del _____, me comprometo a cumplir cabalmente los compromisos y demás directrices del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información para la Policía Nacional.

Así mismo declaro que:


Reconozco que la información es un activo sobre el cual se sustentan los objetivos estratégicos de la Institución y que es mi responsabilidad conocer las políticas de seguridad de la información, adoptarlas, cumplirlas, hacerlas respetar e informar cualquier incidente que se presente con el uso y manipulación de la misma al Jefe de la Oficina de Telemática de la unidad donde se preste el servicio, o a quien realice las funciones de telemática, el cual reportará el incidente al CSIRT "Computer Security Incident Response Team".

Esta declaración comienza con la firma del contrato o convenio o acuerdo y permanecerá vigente mientras subsista el objeto que dio inició al mismo, manteniéndose inclusive durante las prórrogas sin necesidad de firmar una nueva declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información.

Así mismo, si el contrato, convenio u acuerdo inicial termina y se inicia después un nuevo contrato, convenio u acuerdo pero con el mismo objeto del contrato, convenio u acuerdo anterior, esta declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información tomará vigencia sin necesidad de firmar uno nuevo.

CONFIDENCIALIDAD

- EL CONTRATISTA O TERCERO se obliga en forma directa e irrevocable ante la POLICÍA NACIONAL a no revelar, divulgar o facilitar, bajo cualquier forma, a ninguna persona natural o jurídica, sea esta pública o privada, y a no utilizar para su propio beneficio o para beneficio de terceros, la información relacionada con el ejercicio de sus funciones en la Policía Nacional, así como también las políticas y/o cualquier otra información vinculada con sus funciones.
- EL CONTRATISTA O TERCERO asume la obligación de mantener la confidencialidad acordada en la presente declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información por el tiempo que dure vigente la relación laboral y por un plazo adicional de 2 años contados a partir de la extinción del vínculo contractual y/o acuerdo y/o convenio.
- La violación o el incumplimiento de la declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información, por parte EL CONTRATISTA O TERCERO, generará las acciones de tipo penal, disciplinario, administrativo y fiscal a que haya lugar.
- Si una orden judicial obligara al EL CONTRATISTA O TERCERO a divulgar información confidencial, este se compromete a dar aviso previo a la POLICIA NACIONAL de modo que la POLICIA NACIONAL pueda impugnar la solicitud o procurar una orden judicial que lo proteja.
- El CONTRATISTA O TERCERO reconoce que esta información tiene un valor intangible, que no es generalmente dado a conocer al público o a terceros que podrían usarla en contra de la POLICÍA NACIONAL, de sus integrantes, de los habitantes de Colombia o del mismo Estado y que la información está sujeta a un esfuerzo razonable de la POLICÍA NACIONAL para mantener su reserva y confidencialidad. Así mismo, EL CONTRATISTA O TERCERO no hará ninguna duplicación o copia del material confidencial.

Página 2 de 2	DIRECCIONAMIENTO TECNOLÓGICO	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1DT-FR-0016		
Fecha: 28-12-2017	DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD Y COMPROMISO CON LA SEGURIDAD DE LA INFORMACION CONTRATISTAS O TERCEROS	
Versión: 3		

- El CONTRATISTA O TERCERO devolverá inmediatamente todo material confidencial que se le haya entregado o asignado cuando así lo requiera o solicite la POLICÍA NACIONAL.
- El CONTRATISTA O TERCERO se compromete a no utilizar información o material confidencial una vez finalizada la relación contractual o laboral.
- El CONTRATISTA O TERCERO se compromete a guardar completa confidencialidad sobre la información a la que tenga acceso por su condición laboral o actividades que desempeñe, así mismo a no extraer, consultar, copiar, borrar, ni revelar información crítica y sensible a la que tenga acceso en perjuicio de la Policía Nacional o de sus funcionarios.

RESERVA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y/O CONVENIO Y/O ACUERDO.

El CONTRATISTA reconoce que todos los trabajos llevados a cabo en LA POLICÍA NACIONAL, son sujetos a la dirección y control por parte de la Institución Policial y constituyen una función contratada de conformidad a lo establecido en el régimen jurídico vigente aplicable a los CONTRATISTAS.

El CONTRATISTA o TERCERO informará a la POLICÍA NACIONAL cualquier descubrimiento, invento o creación que haya hecho, considerándose esto como parte del material confidencial, los cuales corresponderán a actividades propias desarrolladas con ocasión a la ejecución del objeto contratado, convenido o acordado y serán de propiedad de la POLICÍA NACIONAL.

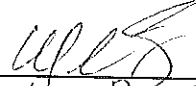
ME COMPROMETO CON LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, toda vez que:

- He leído, comprendido, e interiorizado las políticas de seguridad de la información que se encuentran en el 1DT- MA-0001 Manual del Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información vigente para la Policía Nacional y es mi deber conocer la última versión que exista del mencionado documento. Conozco mis deberes y derechos con respecto a la seguridad de la información.
- Entiendo que el incumplimiento de las políticas de seguridad de la información, ya sea en forma intencional, negligente o con violación al deber objetivo de cuidado, implican acciones de tipo penal, disciplinario, administrativo y fiscal a que haya lugar.
- Comprendo que dado el caso que se cause un daño a la Policía Nacional, como consecuencia de la inobservancia al deber objetivo de cuidado, la Policía Nacional podrá adelantar las acciones penales, civiles o contenciosas administrativas, en aras de buscar el resarcimiento de los daños y perjuicios que se llegaren a causar.

Suscribo este compromiso en Santa Marta, a los veintiocho (28) días del mes de febrero del año 2023.

EL CONTRATISTA O TERCERO

Firma:
 Post-Firma:
 Identificación:
 Empresa:
 Cargo:



 Maxty D. Tapia
 27567886
 Policía Nacional
 Médico OPS

Consulta / Estado de Cuenta En Línea

Integrado de información sobre multas y sanciones por infracciones de tránsito

Federación Colombiana de Municipios - Simit

Consultas

Inicio

Iniciar Sesión

Ayuda

Estado de Cuenta sobre las Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito.

El (la) señor(a) identificado(a) con Cédula No. **22562886 (DOS DOS CINCO SEIS DOS OCHO SEIS)**, no posee a la fecha pendientes de pago registrados en Simit por concepto de Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito, en los Organismos de Tránsito conectados al sistema.

Expedición: 16 de Febrero de 2023 a las 12:17

Nota: Este documento es válido durante la fecha de expedición

Cursos De Educación Vial

Código Resolución Curso	Fecha Curso	Numero Curso	Nombre C.A.	Numero Resolución	Numero Contratación	Fecha Curso	Estado Curso
Santa Marta - Diviplo reportada 47001000	28/02/2018	104599	CIA SANTA MARTA S.A.S.		47001000000009391721	28/02/2018	Curso aplicado
Santa Marta - Diviplo reportada 47001000	28/02/2018	104598	CIA SANTA MARTA S.A.S.		47001000000008518662	28/02/2018	Curso aplicado

anterior

Año:
Etaría:
L:

No. de Visitantes
271237192

información contenida en el sistema es generada y reportada por los organismos de tránsito.

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificación:	Detalles
CC	22562886	MARLY	BIENVENIDA	TAPIA	JIMENEZ	Vigente	Ver

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) **MARLY BIENVENIDA TAPIA JIMENEZ** identificado(a) con CC 22562886 registra la siguiente información:

2023-02-16--12:18:11 PM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
UNV	Local	Medicina	2008-03-05	14498	SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD BOLIVAR

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).



Buscar contrato

(Búsqueda avanzada)

Buscar

Últimas modificaciones

id del contrato	Number of Contract	Entidad Estatal	tipo de entidad	Fecha de firma	Fecha de finalización	Facturación de la entidad	Valor total de la oferta	Esta
2792274	89-7-20060-22	POLICIA METROPOLITANA DE SANTA MARTA	Entidad Estatal	21/06/2022 16:00:00 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	31/03/2023 18:00:00 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	MARLY TAPIA	COP 31.613.739	En ejecu
2696331	124-DIGSA-ESMBAS02-2022	ESM BATALLON DE ASPC NO.2 CACIQUE ALFONSO XEQUE "NIVEL I	Entidad Estatal	18/02/2022 10:25:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	31/12/2022 23:59:00 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	MARLY TAPIA	COP 44.976.001	En ejecu
2044242	89-7-20100-21	POLICIA	Entidad Estatal	21/09/2021	31/05/2022 12:00:00 PM	MARLY TAPIA	27.731.350 COP	En



FUNCIÓN PÚBLICA

Verificados los resultados del participante en el curso virtual
Función Pública certifica que:

MARLY BIENVENIDA TAPIA JIMENEZ

C.C 22.562.566

Participó y completó el curso virtual:

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 15 de febrero 2025

Aura Isabel Mora

Directora de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano

Código: 751-558074002

CONSTANCIA DE VERIFICACIÓN - INFORMACIÓN ACADÉMICA

Yo, MARLY BIENVENIDA TAPIA JIMENEZ, identificado (a) C. C. No. 22.562.886 expedida en Barranquilla Atlántico.

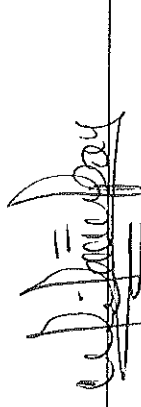
Como estructurador del Estudio Previo cuyo objeto es: **CONTRATACION DE UN (01) PROFESIONAL EN MEDICINA GENERAL DE SEIS (06) HORAS POR PRESTACION DE SERVICIO PARA LABORAR EN LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD MAGDALENA.**

Mediante el presente documento, manifiesto que fue verificada la información académica de los títulos presentados por el profesional con cada uno de los establecimientos y que es la versión actualizada de cada uno de ellos así:

TITULO	INSTITUCION ACADEMICA	RESPUESTA DE LA CONSULTA
MEDICA Y CIRUJANO	UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE BARRANQUILLA	CONFIRMADA
CERTIFICADO BLS Y ACLS	FUNDACION NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA	CONFIRMADA
ATENCION INTEGRAL A VICTIMA DE VIOLENCIA SEXUAL	FUNDACION NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA	CONFIRMADA
SEGURIDAD DEL PACIENTE	FUNDACION NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA	CONFIRMADA
CURSO VIRTUAL SOBRE INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN	FUNCION PÚBLICA	CONFIRMADA

El presente documento se elabora con el fin de ser parte integral del estudio previo.

En constancia firma la presente en Santa Marta D. T. C. H a los 21 días del mes Febrero del año 2023

Firma 

Nombres y Apellidos Completos WILMER PAYARES NAVARRO

Numero documento de identidad No. 19.597.042 de Fundación Magdalena

Teléfono de contacto: 3008660103

e-mail wilmer.payares1432@correo.policia.gov.co

Todos los documentos presentados por el profesional deben quedar aqui registrados



CONTRIBUYENTE

C.C. 22562886

MARLY BIENVENIDA TAPIA JIMENEZ

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección:

Teléfonos:

Dirección electrónica: marbi2610@hotmail.com

Ciudad:

Municipio:

Fecha de Inscripción: NO REGISTRA

Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA NATURAL

Régimen tributario: NO REGISTRA

Fecha desde: NO

Matrícula Mercantil: NO

Fecha de cese de Actividades: NO

No. Establecimientos: 0

Actividad 1:

Actividad 2:

Actividad 3:

Actividad 4:

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la
Secretaría de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

INFORMACION CONTRATOS EN EJECUCION CON EL SECTOR PÚBLICO O PRIVADO

Yo, **MARLY BIENVENIDA TAPIA JIMENEZ**, identificado (a) C. C. No. 22.562.886 expedida en Barranquilla Atlántico.

Declaro bajo la gravedad de juramento que a la fecha se encuentran en ejecución de mi parte, los siguientes contratos así:

No.	No. CONTRATO	CONTRATANTE	OBJETO	PLAZO DE EJECUCION	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	VALOR MENSUAL	VALOR TOTAL	INCUMPLIMIENTOS PRESENTADOS
1	89-7-20060C-22	POLICIA NACIONAL	CONTRATACION DE UN (01) PROFESIONAL EN MEDICINA GENERAL DE SEIS (06) HORAS POR PRESTACION DE SERVICIO PARA LABORAR EN LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD MAGDALENA.	11 MESES Y 25 DIAS	16/06/2022	31/03/2023	\$3.327.762,00	\$31.613.739,00	NINGUNO
2									
3									
4									
5									

El presente documento se elabora con el fin de ser parte integral del estudio previo.

En constancia firma la presente en Santa Marta Magdalena a los 21 días del mes Febrero del año 2023

Firma 

Nombres y Apellidos Completos **MARLY BIENVENIDA TAPIA JIMENEZ**

Numero documento de identidad No. 22.562.886 expedida en Barranquilla Atlántico.

Teléfono de contacto: 3103610460

marbi2610@hotmail.com